

# EL PRACTICANTE

# ESPAÑOL

PERIODICO PROFESIONAL

ORGANO DEFENSOR DE LA CLASE DE PRACTICANTES

Actos oficiales,  
Artículos científicos.

Fuerza de un pensamiento

FUNDADOR,

D. FEDERICO OÑATE LÓPEZ.

Consultas, vacantes,  
noticias y comunicados.

**Directores:** D. FEDERICO OÑATE LÓPEZ Y D. PEDRO DÍAZ DOMÍNGUEZ

Se suscribe por carta al Director del periódico D. Federico Oñate López, de Arévalo de la Sierra (Soria), á cuyo nombre vendrán expedidas las letras de giro sobre la plaza de Soria, y todos los demás pagos y correspondencia con la dirección de Arévalo de la Sierra (Soria). No se responde de ninguna carta que contenga intereses si no vienen declarados los valores ó certificada la carta. La suscripción hecha directamente á su Director cuesta 3 pesetas al año.—Fuera de la península doble cantidad.—Se publica cuatro veces al mes los días 3, 11, 21 y 29.—Se considera suscriptor al que terminada esta no avise por carta el cese de la suscripción.—El pago es siempre anticipado y de no hacerse la renovación á los 24 días de haber cumplido el pago anterior se enviará á la residencia de los interesados recibos de 3 pesetas por año; que serán cobrados por medio de giro.—No se devuelven los originales y toda correspondencia que deseen su contestación particular se nos remitirá el franqueo necesario.—Todo lo demás se contestará en la sección de correspondencia.

## REDACTORES

D. Sebastián Martínez.—D. Angel Caro y Lázaro.—D. Rafael Unzué.—D. Roque Santacruz Ortiz.—D. Margarito Corman.—D. Ramiro de la Llana.—D. José Paniagua.—D. Salvador Fernández Aguado.—D. Luis Sans Borrás.—D. Antonio Franco.—D. Apolonio Elorz.—D. Pablo Valdovinos.—D. Marcos Díaz

## REDACTORES

Plaza.—D. Florencio Hernando y D. Alfredo Serrano.—D. Juan F. Lamata.—D. José Salas Sanchez.—D. Francisco Paniagua Rampón.—D. Tomás Valderrábanos.—D. José Fernández Aguado.—D. Domingo Dios.—D. Camilo Rodríguez.—D. Antolín Esteban.—D. Pedro Díaz Domínguez y D. Federico Oñate López.

**Colaboradores todos los Practicantes de España.**

**Suscripción: 3 pesetas año.**



## No es una amenaza, sino una súplica.

En el número 3 292 del *Heraldo de Madrid*, correspondiente al día quince del corriente, leo un bien escrito artículo debido á la pluma del ilustrado doctor don A. Muñoz, el cual, como siempre, sale á la defensa de la humilde clase de practicantes, á la que profesa entrañable cariño como siempre lo ha demostrado y si así no lo hubiera hecho bastaría solamente leer dicho artículo para que el Doctor Muñoz ocupara un puesto preferente en la imaginación de todo practicante.

Reproduciríamos íntegro el artículo del Doctor si no nos lo impidiera las pequeñas dimensiones de nuestro semanario, por lo que tengo que concretarme á decir que el Doctor Muñoz recuerda hoy día á los consejeros que van á poner mano en nuestras reformas, que la honrada y sufrida clase de practicantes al pedir reformas en la carrera está dentro de su derecho, por ser cuanto piden de Justicia. Recuerda los innumerables servicios que presta el practicante á los señores médicos como auxiliares de los mismos, lo beneficiosos que son para la sociedad doliente, y por último—dice—en una palabra, que la carrera de practicantes es imposible el suspenderla porque son tan necesarios como el mismo médico, muy particularmente en los partidos, casas de socorro, hospitales, etc. etc.

Al mismo tiempo recuerda á la clase médica que deseche ese temor infundado que tiene de que al dar más derechos al practicante se verían lastimados en sus intereses; cosa que de ningún modo puede suceder porque al médico le separan cualidades muy especiales, de las que puede reunir el practicante más idóneo por lo que está convencidísimo que al darle al practicante más derechos reportaría en beneficio de la clase médica y en el de todo paciente puesto que siempre tendría á su cabecera una persona que tuviese conocimientos científicos (entiéndase de secta puesto que los practicantes de hoy también poseen esos conocimientos) para poder aliviar los ratos de amargura y dolor de cualquier enfermo.

Recuerda al mismo tiempo la falta de cátedra y práctica de Hospital, así como también los primeros auxilios que deben prestarse al enfermo en caso de ausencia del profesor ó interin éste llega y cree de indiscutible necesidad, la de que todo Instituto, Clínica, (oficial ó particular) Hospital, Casas de Socorro Manicomios, Establecimientos balnearios, Sanidad Marítima, sanidad militar y en una palabra en todo sitio donde se halla un médico, cree de necesidad el que tenga colocación como practicante de número todo el que tenga dicho título.

Sigue por otros varios conceptos demostrando lo

útil, lo necesario de que se haga á la mayor brevedad reformas en la carrera de practicantes, pero reformas que sean de provecho y utilidad para todo practicante con el fin de que puedan llevar un pedazo de pan á sus hijos, ganado con el ejercicio legal de su profesión, único medio á su entender de evitar la intrusión.

Lo que soy, el último de los practicantes Españoles, felicita muy de veras al Doctor Muñoz por su valiente y bien escrito artículo y estoy convencidísimo de que camina por el único camino de salvación para todos en general; pero crea usted, Doctor Muñoz, que ni antes, ni ahora nos harán nada de beneficio esos señores legisladores, porque para legislar algo útil y práctico para la clase de practicantes, es necesario, es de todo punto indispensable; es más, es de urgencia que sean consejeros ó legisladores, para las reformas que quieren hacer en nuestra carrera personas peritas que conozcan los servicios que podemos prestar como igualmente el darnos los medios necesarios para poder vivir dentro de la sociedad sino con la opulencia del médico, por lo menos con el descaro y bien estar en que deben vivir todos los individuos que en buena lid ha obtenido un título académico como nos sucede á los practicantes, y mientras todos comen nosotros seguimos haciéndonos cruces como el c. sante de loterías.

No parece que nuestro título es el único que en tan corto tiempo se obtiene, habiendo otros muchos que con igual tiempo de estudios se hallan protejidos por el Estado, por el Gobierno y hasta por la misma sociedad, viviendo con relativa decencia dentro de la sociedad; pero para los practicantes no hay otra cosa que mucha contribución, hasta el punto de que un médico cumple con la Hacienda con una patente de 20 pesetas y un practicante que no tiene que comer porque carece de vida propia que siempre se halla perseguido como intruso, no puede cumplir con esa misma Hacienda, menos de 60 pesetas, ¿es esto justo? ¿Es esto legal? creemos que no, pues esto es lo menos que sucede en todos los estados comparativos entre el médico y el practicante.

En esta forma nos encontramos cuando por centésima vez van á poner manos en nuestras famosas reformas y á no dudarlo sucederá cuanto ha sucedido siempre y sino recordemos algunas épocas con la lectura de los números ya publicados de nuestro PRACTICANTE y en los artículos ya publicados por nuestro Director D. Pedro Diaz Domínguez titulado «Sépanse las leyes» encontraremos los escalones de descenso de varias épocas, hoy se vé bien claro los procedimientos y reformas que para los practicantes han hecho hasta la presente; quieren hacer reformas y nos quitan la parte Dental, creando para más escárneo una carrera de Cirujanos-Dentistas, con toda la libertad en el ejercicio de la profesión. Quieren hacer re-



formas y crean otra carrera titulada de profesoras en partos, también extraída de los derechos del practicante y sin embargo estas carreras que han sido extraídas de los derechos del practicante y que ambas pueden vivir con el ejercicio de su profesión y la libertad que los legisladores les han dado, son los resultados de las reformas anteriores, por esto me pregunto hoy: ¿qué intentan quitarnos?

Si de todas estas reformas no hemos sacado otra cosa que la de quedarnos sin tener donde ganar una peseta á pesar de tener un título que nos ha costado mucho, y seguimos pagando á la Hacienda y á cambio de tanto sacrificio solo nos han dado y nos darán presidio y miseria á discreción, en este estado de calamidades se nos presentan otras reformas en puerta, es decir en la mano. ¿Y qué harán con nosotros en estas reformas? lo de siempre: cometerán con la sufrida clase de practicantes cuanta clase de atropellos, asesinatos y robos se les antoge á esos tantoques de consejeros que por desgracia nuestra pertenecen á la clase médica y por esto mismo jamás harán una cosa buena por la clase de practicantes, aun cuando dentro de sus familias existan individuos que tienen tan honrado título como sucede con un célebre doctor que dentro y fuera de su Instituto sustituye á los practicantes por señoritas pelonas, esto me demuestra que dicho doctor debe tener el feo vicio de bajarse al piso... so bajo.

Yo cuando leí su bien escrito artículo en el *Heraldo* me froté de gusto las manos y dije: otro timo en puerta. No le parece á usted lo mismo doctor Muñoz?

Si usted hiciese confesión de parte tengo la seguridad que su conciencia así se lo dice; porque para hacer reformas dentro de la clase de practicantes (reformas que sean de utilidad) es necesario en primer lugar que los legisladores conozcan las necesidades de la clase á la cual quieren reformas, para lo cual es necesario que esos consejeros ó legisladores procedan de la clase médica, pero nunca de esos señores doctores que visitan en coche y se perfuman mucho más que la más encopetada entretenida; puesto que estos doctores desconocen por completo las necesidades de la clase médica por cuyo motivo nunca pueden hacer ninguna ley de utilidad para la de practicantes y además son tan fatuos que no piden consejo á sus compañeros de profesión conocedores de la clase de reformas que son de necesidad para los practicantes, si esto hiciesen por una sola vez, tal vez entonces pudieran tener algo de verdad dichas reformas pero ni por esas y sino vamos á pruebas.

La redacción de EL PRACTICANTE ESPAÑOL se compromete á presentar un proyecto dentro del plazo de quince días en el cual aumentarán en un 50 por 100 (cuando menos) los ingresos que la clase de practicantes abona á la nación, siendo condición indispen-

sable que la clase médica no ha de verse lastimada ni en su dignidad ni en sus intereses y por último tendremos los practicantes lo que desde la creación de nuestra carrera nos falta. Pero, doctor Muñoz, á que nadie acepta los servicios que se ofrece á prestar la prensa profesional de la clase de practicantes para que dichas reformas sean verdad, fiel intérprete de nuestras necesidades y no un timo y un robo como lo han sido hasta la presente cuantas reformas se han hecho. ¿A qué se prescinde de la valiosa cooperación que en dichas reformas pueden prestar esa clase médica conocedora de nuestras necesidades y hasta de la prensa profesional que tiene la clase de practicantes? por esto cuando yo conozco bien claramente su buena fé y deseos de que la clase de Practicantes llegue á conseguir lo que de derecho le corresponde me temo que todos seamos una vez más engañados como un chino y lo que todavía es peor, que tanto usted como todos los señores médicos que comprenden las necesidades de unas reformas tan necesarias para nuestra clase, sean después mis peores enemigos; si, mis peores enemigos porque ó se hacen reformas donde la clase tenga vida propia ó tengan nuestros enemigos la completa seguridad de que en España queda proclamada y en practica el libre ejercicio de la Medicina y Cirugía aun cuando para ello tengan que llenarse los penales de Practicantes y la guillotina funcionar á diario.

Por esto, compañeros, no perdamos de vista esas cacareadas reformas que «El Fotógrafo» tiene el objetivo en funciones y crean esos consejeros y legisladores que esto no es una amenaza sino únicamente una humilde súplica.

*Federico Oñate.*

La obra que edifica EL PRACTICANTE ESPAÑOL, será sólida.

Sobre la distinción fundamental en que ha aparecido EL PRACTICANTE ESPAÑOL prosiguiendo siempre con su buena fé y desinterés, que sus directores y demás individuos de redacción, obrarán y darán luz en el cumplimiento de su oferta. El proyecto que tiene formado abrirá nuevas ideas, y defendiendo á sus adictos, (que somos todos los practicantes españoles), vendrá la regeneración de la clase: practicantes.... que estais en el letargo, compañeros de profesión, dejar esa apatía... y ojear los números de nuestro semanario, que será siempre jamás.... fiel intérprete de nuestras aspiraciones; los que habéis tenido el honor de leer sus artículos y reuniones de nuestros compa-



ñeros desde la aparición (de EL PRACTICANTE ESPAÑOL habréis admirado los impulsos que en tampoco tiempo ha tomado.

Mirar de cerca la reciente reunión-asamblea de la capital de Aragón, donde se unieron en lazo fraternal más de doscientos practicantes, deseosos todos por completo; y que serán héroes y nos ayudarán a defender nuestra justa causa; oír los discursos íntegros que se pronunciaron, con el propósito de luego de sacar á flote esta humilde clase; y qué robustez! qué desarrollo de pensamiento! y qué de demostraciones! y qué tésis...! le influyó á nuestro querido amigo de profesión, y redactor de este semanario D. Luis Sans Borrás con sus resortes que él llama al natural; y que bien claramente son natural y lógicamente lo que él expuso respecto á nuestra dignísima profesión. También quiero que os hagais cargo, que como dijo nuestro amigo Borrás, que la Unión es necesaria, y también todos podemos comprender que la Unión es lo más esencial; si con la unión desaparecerán esos microorganismos que nos infestan, ya que no del todo siquiera en gran parte, el sabor de nuestra menestra se hará más grato á nuestro paladar adquiriendo al propio tiempo nuestra carrera otro carácter; también nuestro digno Director Sr. Díaz con la facilidad de palabra que él posee hemos visto que rayó á gran altura; y lo mismo los demás señores que hicieron uso de la palabra; todos sus razonamientos, y toda la serie de consideraciones, tomaron por base para la completa organización de nuestra abatida clase, *Unión*, sí, que como está aprobado *la Unión es fuerza*.

Si apreciables compañeros de profesión, la Unión, ésta debe ser la línea de conducta que debemos de resolver, ahí está la forma y fondo, y donde debemos poner nuestra atención si no hacemos más que yacer en el silencio y recogimiento, pues no haremos nada práctico, pero quíá, con que llamándonos prácticos... no hemos de hacer más práctica si, hay que empezar por dar giro á nuestra organización, pero una organización general, pero pronto, pues la clase nuestra padece una herida con abundante hemorragia, y que con el tiempo

se hace por medio de la Unión, de lo contrario no anémica pero si cadavérica se encontrará pronto la clase de practicantes de cirugía menor.

Aquí no hay falsa atmósfera, y EL PRACTICANTE ESPAÑOL llevará el eco de ese grito de Unión á nuestros oídos, lanzémonos en seguida; sea ó no una ilusión mi creencia en la victoria; yo siempre acabo por gritar fuerte ¡viva la unión! EL PRACTICANTE ESPAÑOL ha tomado la iniciativa, pongámonos en la línea de batalla, y nos presentemos frente para la lucha. Algún compañero me podrá tomar por una jactancia, ó por una ilusión, mi fé en esa victoria. Sea en buen hora; pero no hará bien en tenerla por un sentimiento hostil á su persona, por ser un ataque desfavorable para él mismo.

Es muy posible que en más de las veces, mi pluma tenga también de vez en cuando algunos arranques de calor iguales á los que tiene la palabra improvisada: porque mi pluma improvisa también.

Entre mis escritos no hay, bajo ese aspecto diferencia alguna. Escribo como hablo; mi pluma corre como mi palabra, sin meditación, y no tengo la costumbre de corregir, ni poner en limpio mis escritos. No hago esta manifestación por vanidad. Lo que importa, mis compañeros, es que defendamos la *buen causa, la causa de la razón*, estar dispuestos á defenderla en terreno de la verdad, dejémos á un lado indiferentismos, y fuera esos apáticos, con la indiferencia y apatía no se consigue nada, adelante... y á defender nuestro programa bajo la bandera de EL PRACTICANTE ESPAÑOL exponer cada uno lo que tenga que exponer. EL PRACTICANTE ESPAÑOL, á todos ampara por igual, ahí lo tenéis deseando de defender euestros espíritus, á cobijarse bajo su bandera que no pide más que: *Unión! Unión! Unión!*

Anónimos.

## Carta abierta

Sr. Director de EL PRACTICANTE ESPAÑOL.

Muy señor mío y querido Director: En el número 19 de nuestro periódico profesional



leo una carta de nuestros muy ilustre compañero D. Antonio Parra, fechada en Málaga el día 27 del próximo pasado mes de Octubre en la cual pone de manifiesto, que hay un periódico que se publica en Valencia y que se titula *El Practicante de Farmacia* que este periódico la emprende con nosotros indebidamente sin motivo que lo justifique; puesto que nuestra honrada clase, ha vivido siempre muy distante de la de los pucherólogos y mugrientos aprendices de Farmacia, el título con que los clasifica la sociedad es, el de criado ó mancebo de Botica.

De donde han sacado esos aprendices farmacéuticos que se puedan llamar Practicantes en donde lo han leído, qué diploma exhiben para justificar que se llaman Practicantes ninguno, y entiendo que para servir de criado de Farmacia no hace falta más que tener un brazo fuerte para poder machacar y moler las sales y sustancias farmacológicas que les surten en grano a sus amos.

Ese periódico lleva un título ilusorio é impropio de figurar en la prensa, pues todo edificio tiene que tener base para su sostenimiento, si le hubiesen puesto «El Mancebo de Farmacia» «El Dependiente de Farmacia» estaban perfectamente dentro de su cometido, muy justo es que todas las entidades tengan su voz en la prensa, pero eso de apropiarse un título que no poseen, no es lícito, ni legal, y aquí viene muy en su punto aquel verso que escribió Quevedo, dedicado al doctor D. Juan Perez de Montalbán, que decía.

El Doctor tu te lo pones  
 el Montalbán no lo tiene,  
 pues su quitándole el Don  
 te quedas solo Juan Perez,  
 ¿Dónde tienen el diploma que les acredite  
 de tales practicantes! no lo tienen; no lo pueden exhibir, y por lo tanto no deben usar un título que no es verdad, y si ilusorio.

Si nosotros hiciéramos lo que hacen los que se proponen defender á los criados de farmacia y pusiéramos en vez de el título que lleva este periódico «El Curajero Español» sería usurpar un derecho que no tenemos á pesar de

expedido por el Director de Instrucción Pública el cual firma en nombre del ministro.

Defiende ese periódico á la clase de mancebos y dependientes ó aprendices de Farmacia que buena falta les hace, pues en Madrid están poca la importancia que les dan que hace muy poco tiempo los sustituyeron por las hermanas de la caridad, es decir que lo que hacían en las Farmacias de Beneficencia provincial, lo hacen las hermanas por acuerdo del Sr. Decano y de la Diputación provincial.

Es cuanto se me ocurre decir hoy para que se entere el Sr. Adell y en vez de atacarnos á los que pertenecemos á esta pobre clase de practicantes de medicina y cirugía, gaste sus energías en defender á los dependientes de farmacia y droguerías que buena falta les hace.

Sebastian Martínez.

**¡Bien, muy bien,  
 por los Navarros!**

Según caria recibida de la capital de Navarra veo el buen éxito de la reunión preparatoria que tuvo lugar el día 19 del presente mes, en la que reinó el más ardiente entusiasmo entre los practicantes que á ella asistieron, todos ellos clamaron por las reformas que en nuestro programa se solicitan para la clase.

En dicha reunión preparatoria quedó, nombrada la Junta interina que la componen los señores siguientes:

- Presidente, D. Cesáreo Saenz Felipe; Vicepresidente, D. Francisco García; Vocal 1.º, D. Norberto Morates; dem 2.º, D. Francisco Mendivil; Secretario, D. Zacarias Moreno.

Un aplauso general merecen tan dignos compañeros y que esta redacción es la primera en otorgarlo puesto que á ello se hacen acreedores por el singular entusiasmo con que han inaugurado sus primeros trabajos de propaganda.

Las vascongadas fueron las que hace cinco años engendraron nuestro defensor EL PRACTICANTE ESPAÑOL. ellas las que aportaron en recíproca el primitivo capital, puesto que los primitivos Directores y Redactores de nuestro semanario eran hijos de las cuatro hermanas provincias, la hidalguía y genesosidad vasca, la que se impuso los primeros sacrificios en la lucha, sintiendo en sus corazones los ardorosos deseos de regeneración para la clase de practicantes es la que hoy siendo que su programa y fines



que se persiguen son los mismos (que ellos habían articulado); de principios de vida, apresurándose á hacer la organización de Navarra á la cual seguiran Alava, Vizcaya y Guipúzcoa con este poderoso empuje y el igual de la noble tierra de Aragón, Andalucía, Castilla la nueva y Castilla la vieja sabrá imponerse esta redacción á esos gobiernos que nunca hicieron unas reformas verdad para la sufrida clase de practicantes.

Muy en breve convocaran á otra reunión general de la provincia donde se hara la elección de la Junta definitiva y ya ésta en funciones, realizará muy pronto la colegiación de todos los practicantes en las cabezas de los partidos judiciales.

¡Adelante compañeros de Navarra! que por esos medios de energía ha de ser por los que hemos de llegar á conseguir algo práctico para la clase.

¡Fuera!! esos fantoches que quieren que la clase pordiose, haga antes alas tire levitas, cometa todo género de bajezas y zalamerías hasta querer que la honrada y sufrida clase de practicantes se convierta en un salón de limpia-botas para la clase médica.

¡¡Fuera!!! que ese no es nuestro programa,

El programa de los practicantes tiene que ser defendido con todos los honores á que tienen derecho todos los títulos académicos, por esto, Navarros, demos ese sublime y algido grito de

¡¡¡Aurrea—Motillac!!!

*Federico Oñate.*

## A todos los Practicantes de España

Mis queridos compañeros: Esperando que alguno de vosotros con pluma mejor cortada que la mía tomara la iniciativa en defensa de nuestra humilde clase, he permanecido en el silencio temeroso siempre de no salir airoso en el desarrollo de mis ideales.

Es siempre creído que para escribir en un periódico son necesarias dotes de que yo carezco, pero alentado por mi mucho amor á la clase á que me honro pertenecer, espero salir adelante con mi empresa, sino con el estilo y galanura de lenguaje, á lo menos haciéndome acreedor á vuestra indulgencia, puesto que este mi pobre trabajo lo consagro único y exclusivamente á estimularos á la unión y asociación que tan necesaria considero para levantar nuestra desgraciada carrera de ministrantes y practicantes.

Todas las classes sociales tienden á unirse y

asociarse, y en la actualidad todos conoceis la asociación de Médico-Farmacéutico Magisterio y Secretariado.

Esta última próxima á recoger el fruto de su unión consiguiendo la formación de la carrera de ascenso de Secretarios, esto lo han conseguido siendo constantes en su unión, nosotros somos los únicos que permanecemos en la inacción apáticos ó indiferentes á unirnos y conocernos y por último á ensanchar nuestra limitada esfera de acción.

A esto es á lo que aspiran toda la clase de profesiones de la asociación, podemos sacar mucho fruto y ningún perjuicio, de la discusión sale la luz, y claro está que unidos podemos cooperar todos a un mismo fin, cual es el de ilustrarnos, ampliar nuestra cultura y con ella engrandecer nuestra clase.

Lamentable entremo es el que en este estado se encuentra nuestra humilde carrera, nadie ignora que es de la más desatendida y la mirada con mayor desdén por todas las demás, pero tampoco se nos oculta que gran parte de la culpa está de nuestro lado, ó mejor dicho de aquellos compañeros que su poco amor á la clase que pertenecen, miran todo con la mayor indiferencia haciendo caso omiso de lo que significan, y de lo que valen perjudicando con este proceder á la clase en general. Recientemente hemos sufrido una merma más en nuestros derechos. En la «Gaceta» del 12 de Noviembre hace dos años se publicó un decreto dando preferencia á los estudiantes de medicina para ocupar las plazas de practicantes, de la Beneficencia general quedando nosotros en el último lugar para ocupar las que no se provean por falta de estudiantes. Esta es la protección que presta el gobierno á nuestra desunión é indiferentismo profesional, aun es tiempo de remediar nuestro mal suscribiéndonos todos á un periódico EL PRACTICANTE ESPAÑOL y de esa manera no ha de negarnos su protección, puesto que la necesitamos y puesto que somos una pequeña rama auxiliar de las ciencias médicas.

Nada mejor á mi juicio que unirnos en juntas de partido y á ser posible asimilémonos á la Asociación Médica Farmacéutica, para que unidos á los que en realidad que son nuestros



superiores y los que si nos consideran dignos de pertenecer a su asociación, nos prestarán su valioso apoyo para ser corona las algún día nuestras justas aspiraciones.

Este es mi más bello ideal, así como espero existe en vosotros el natural deseo de engrandecer nuestra clase, no dejareis de cooperar al mismo fin que vuestro compañero,

Luis Calonge,

### Sección de polémica.

Aquí está el duende, con su segun la gaceta; á manifestaros las nuevas impresiones que ha podido recoger, y que, deseando que todos nuestros lectores estén al alcanze de las cosas varias que se similan á nuestra carrera, empieza el duende por decir:

Leo en un periódico de provincia una circular de higiene, que dice: El Sr. Gobernador publica en el *Boletín oficial* de ayer una extensa circular, para evitar el desarrollo de enfermedades epidémicas, y copio el artículo 21 que dice: En cumplimiento del Reglamento de partidos médicos vigente, todos los Ayuntamientos que no tengan provistas la plaza de Médico titular, renuncian á este Gobierno antes del día 15 de Octubre, los anuncios para la publicación en el *Boletín oficial* de las vacantes que hayan de proveerse, incurriendo en las responsabilidades á que haya lugar, aquellos que traten de eludir el cumplimiento de este precepto legal.

Compañeros, de dieciseis artículos que contiene la citada circular nada dice respecto á las plazas de practicantes, por lo visto el Reglamento de la Ley de Sanidad, no ampara, ni aparece un mal pergeñado artículo de que se provean las plazas de practicantes titulares... encuentro muy bien la tal resolución de ese señor Gobernador, respecto á que se provean las plazas de Médicos titulares; pero bien sabemos todos, que hay muchas más plazas á falta de proveerse de los llamados practicantes.

También os hago saber que, en la inauguración de las conferencias de especialidades

médicas, hizo un examen comparativo del tratamiento de la pulmonía de lo que fue á principios, y es al final del siglo XIX; solamente persona del temple del Dr. D. Federico Rubio y Galí, puede revestir la importancia de la sangría, que manifestó que debe ser prescripta en todas las afecciones inflamatorias, y más en los pulmoniacos, expuso que de sus antiguas experiencias prácticas tiene aprobado que antes salian al 80 por ciento de los pulmoniacos; la gran concurrencia aplaudió al distinguido Doctor.

Gracias á Dios he visto en un Real Decreto del 26 de Octubre pasado, publicado por el Ministerio de Hacienda, que en la sección de inoculaciones y de la vacuna, del nuevo Instituto de sueroterapia, vacunación, y de Bacteriología, en las plantillas del mismo se encuentra un practicante con 750 pesetas anuales; pero también os hago presente que en esta misma sección de inoculaciones se encuentran un médico vacunador con 3.000 pesetas y 5 id. á 2.500 id., total que en tantos miles de pe... gracias que se han acordado de un prac.,....

Para terminar esta sección digo que ahora que la Junta central ha salido de su letargo de vacaciones esperamos que entre otros trabajos haya por eliminar esas *practicantas* sin título de ese Instituto Moncloa, á esa junta gestora como cabeza representativa que dice es de los practicantes españoles á ella le incumbe la misión de velar por todo lo que redunde en favor de la clase; si así lo hace les aplaudiremos, de lo contrario nos encargamos de lo que más adelante puede esperar.

El Duende.

### Frases de gratitud que dirige el abajo firmado en la reunión del día 16 de Octubre de 1899.

Amables compañeros: 16 de Octubre de 1899. Fecha memorable y de recuerdo imperecedero, que jamás se nos olvida á mi corazón entusiasmado no tiene frases para manifestaros mi profunda gratitud y la de mis compañeros de junta organizadora por lo bien que habeis sabido interpretar nuestro



llamamiento á toda la clase en general de practicantes á la que me honro sobremanera pertenecer, bajo este recinto reunidos en tan considerable número de compañeros ávidos todos de nuestra deseada regeneración, cobijándose entre nosotros muchos padres de familia que habéis abandonado vuestro sagrado deber por estrechar la mano de vuestros compañeros de profesión.

No esperéis un discurso, y mucho menos científico porque no reúne vuestro compañero dotes oratorias, pero sí podeis interpretar en mí una buena fé, mi corazón noble y desinteresado, de modo que no soy yo el que habla, es mi corazón, que en estos momentos os quisiera inculcar, lo que siento en defensa y favor de nuestros propios intereses.

La comisión interina de propaganda, cree haber cumplido con su deber secundando las órdenes de su dignísimo Presidente y este los de nuestro querido Director de EL PRACTICANTE ESPAÑOL, el intrépido y valiente Sr. Oñate, y no menos afortunado Sr. Díaz que no sin vencer grandísimos obstáculos han salido al palenque de la prensa periódica defendiendo nuestros sagrados intereses, único de la clase.

Solo os recomiendo vuestro compañero, tengais fé, constancia, abnegación y patriotismo; saludo con un abrazo nacido del fondo de mi corazón á nuestros queridos directores Srs. Oñate y Díaz, únicos que merecen la confianza de la clase en general,

Pablo Valdovinos.

Querido Director: No puedo menos de darle las gracias por la penetrante idea que ha tenido para el bien de la tan abatida carrera de Practicantes; pero... hoy ya casi consiste en todos nosotros. Adelante señor Director, confíe en todos:

¡Ah! queridos compañeros, ¿cuál de nosotros, abastiriamos el pensamiento de nuestro director? nadie; pues todos ya lo sabemos cuál es; pues adelante que la unión es fuerza, no encontrarnos cobardes que todos unánimes podremos conseguir el plan acordado.

A todos os envía un cariñoso saludo vuestro compañero,

Inigo Peralta Garcés.

Señor D. Federico Oñate.

Muy señor mío y querido compañero: En virtud de concurso celebrado hace unos días, pasé á esta casa de socorro donde me tiene incondicionalmente á su disposición y debido á la amabilidad de mi ilustrado compañero D. Sebastian Martínez, me he podido enterar leyendo todos los periódicos hasta el día de la fecha que usted tan dignamente dirige, de la justa defensa de tan honrosa profesión á que pertenecemos, y de los muchos sacrificios hechos hasta haber podido llegar á dar publicidad á EL PRACTICANTE ESPAÑOL.

El que haya tenido el gusto de leer; Nuestro proe

grama» Suspéndase ó reformese la carrera de practicantes» «Un saludo» «Regenerémonos» «Buenos estamos» «Reflesiones» «Sepanse las leyes» «EL PRACTICANTE» «Hospital de la Moncloa» «Regeneración» «Ahora ó nunca» «Los Intrusos» etc. etc., no podrá por menos como á mí me sucede, de concederle á usted y sus dignos redactores, talento y poder creador como astros luminosos destinados á irradiar su luz dando impulso, y á manera de poderosas palancas, iniciar el movimiento.

Las grandes verdades que hasta ahora revelan á los practicantes, son como semillas que se llevan á un nuevo continente, donde encontrando el conveniente cultivo, y favorables condiciones de aclimatación, se propagan con asombrosa rapidez haciendo partícipes de sus beneficios á todos los habitantes.

Por tanto considero muy beneficiosa nuestra unión que es la que realmente constituye la fuerza, y asociándonos podemos estudiar con detenimiento, juzgar cada uno por su criterio individual; se ponen de frente las diversas opiniones, se presentan de relieve los distintos pareceres y de esa lid, en que se encuentran y combaten las inteligencias, resulta la depuración de la verdad; luchas honrosas en las que no hay vencedores ni vencidos. Allí debemos respirar atmósfera tranquila, enseñando unas veces, y aprendiendo otras, decir ingenuamente lo que se sabe, y escuchar atentos los discursos que se pronuncian, de lo que resultaría que se esclarecerían las cuestiones oscuras, y se resolvería nuestro problema.

Todos los compañeros que atiendan á estos fines tan altos, cumplirán uno de sus más importantes deberes, favoreciendo y secundando los grandes fines de los que con verdadera fe y buen deseo estimen sea regenerada la tan humilde profesión del practicante en Cirujía.

En mi nombre, tenga la bondad de saludar á tan distinguidos profesores que forman la redacción, haciéndolo extensivo á todos los compañeros; y usted señor Director disponga como mejor guste de S. S. q. b. s. m.

Andrés Elías Sellés

## Noticias.

Con motivo del concurso celebrado entre los practicantes de la Beneficencia Municipal de Madrid el mes próximo pasado, ha sido trasladado al Distrito de la Audiencia el ilustrado practicante D. Andrés Elías Sellés, procedente de la casa de socorro del distrito del Hospicio, en la que prestaba sus valiosísimos servicios.

Nuestra enhorabuena al amigo Sellés, pues va ganando un cincuenta por ciento.

SORIA: Imprenta de Abdón Pérez.